

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS
JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027

1.ª SESIÓN ORDINARIA

(Semipresencial)

(Matinal)

MIÉRCOLES, 04 DE SETIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

—A las 10:40 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buen día, señores congresistas, al equipo técnico de la comisión, a las personas que nos acompañan en la sala, a nuestros invitados por parte de Legado y el Comité Olímpico.

Vamos a iniciar la sesión ordinaria de la Comisión Especial de seguimiento a la organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

Secretario técnico, por favor, sírvase comprobar el *quorum*.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Buenos días, señores congresistas.

Vamos a pasar la lista de asistencia de la primera sesión ordinaria realizada hoy miércoles 4 de septiembre de 2024.

Congresista Gonzales Delgado.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Presente.

Congresista Tacuri Valdivia (); congresista Cueto Aservi (); congresista Bazán Calderón (); congresista Bazán Narro (); congresista Guido Bellido (); congresista Chiabra León (); congresista Cruz Mamani (); congresista Flores Ancachi () .

Congresista Chiabra, [... ?] por [... ?] presente.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Cruz Mamani, presente.

Están apurados...

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perdón...

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Cruz Mamani, presente.

Congresista Flores Ancachi.

La señora PRESIDENTA.— El congresista Cruz Mamani, acaba de..

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La congresista Bazán Narro, presente por el chat.

La señora PRESIDENTA.— Conforme y el congresista Flores Ancachi.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Flores Ancachi.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Presente.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Zeballos, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Segundo llamado.

Congresista Tacuri Valdivia (); congresista Cueto Aservi (); congresista Bazán Calderón (); congresista Guido Bellido (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy bien, congresista, presente.

Señorita presidenta, han consignado su asistencia ocho congresistas.

En consecuencia, usted cuenta con el *quorum* reglamentario para iniciar la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico y con el *quorum* reglamentario, siendo las 10 y 40 del 4 de septiembre de 2024, se inicia la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de seguimiento a la organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

Aprobación del acta.

Se pone en consideración el acta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 22 de julio 2024.

Sin ningún congresista expresa observaciones, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Se ha remitido a las direcciones electrónicas de sus despachos, citación, agenda y documentos del Orden del Día. Por este medio, también se ha enviado la relación de documentos ingresados y emitidos.

Sección Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Visita a sede Legado de la Videna.

Señores congresistas, he de comentarles que el día miércoles 21 de agosto se realizó la visita programada a la sede Legado Videna, junto con los congresistas miembros de la comisión, como nuestro vicepresidente, el congresista Germán Tacuri, el congresista Zeballos, el congresista Zapata, el congresista Flavio Cruz Mamani, con quienes fuimos recibidos por la secretaria administrativa del Proyecto Especial, la señora Rosa Alegría Alegría y el equipo responsable de las operaciones de la sede.

Durante la visita pudimos observar el estado de conservación de la infraestructura deportiva que se construyó para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, el cual constituye un legado importante para el deporte en nuestro país y que al día de hoy ha permitido que nuestros deportistas puedan entrenar y competir en condiciones óptimas, logrando así incrementar la cantidad de medallas obtenidas en certámenes internacionales y hacer a nuestro país anfitrión de eventos de categoría mundial como lo es el Campeonato Mundial de Atletismo Sub-20 que se llevó a cabo del 27 al 31 de agosto pasado.

Creo que todos podemos coincidir en que el adecuado mantenimiento de la infraestructura de Legado ha sido un factor clave en la elección de Lima nuevamente como ciudad anfitriona de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2027.

Pero, así como pudimos observar instalaciones y equipamiento en buen estado por la labor del Proyecto Especial Legado, nos preocupa considerablemente el estado de conservación de las otras sedes que fueron utilizadas durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2019, que al día de hoy se encuentran bajo administración de diferentes entidades, como por ejemplo, la Municipalidad Distrital de Paracas, el Gobierno Regional de Lima, la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, el Gobierno Regional del Callao, el Ejército del Perú y la Fuerza Aérea de nuestro país.

Adicionalmente, quisiera poder resaltar la oportunidad que tiene nuestro país de construir nuevas sedes de primer nivel para aquellos deportes donde tuvo que alquilarse sedes o implementar su infraestructura temporal y que al día de hoy, no tienen un espacio de alto rendimiento y competencia como lo son los deportes acuáticos como, por ejemplo, la vela y la reciente medalla olímpica de nuestro deportista Stefano, deportes como esquí acuático, tenis, squash, entre otros, donde, como lo comentaba anteriormente, nuestros deportistas destacan a nivel internacional, pero con el sacrificio, muchas veces, de tener que alejarse de su país y su familia para poder obtener un logro internacional.

Por último, quiero resaltar la accesibilidad a la sedes de Legado, ahora que nuestros paradesportistas están obteniendo logros en los Juegos Paralímpicos de París 2024, quienes hicimos la visita, pudimos observar pisos podotáctiles que, vale decir,

son aquellos pisos con el señalamiento para personas con discapacidad visual, señales con indicaciones en Braille, rampas y amplios ascensores que permiten el acceso a múltiples sillas de ruedas.

Considero que este debe ser el estándar y la base sobre la cual se desarrolle la nueva infraestructura deportiva de cara a los Juegos de Lima 2019 y en general, la ciudadanía.

Si algún congresista desea realizar algún informe, se cede el uso de la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señorita presidenta, también están a través del chat presentes el congresista Bazán Calderón y el congresista Guido Bellido.

La señora PRESIDENTA.— Saludamos al congresista Bazán Calderón y al congresista Guido Bellido.

Sección Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Si algún congresista desea realizar algún pedido, se cede el uso de la palabra.

De no realizarse pedidos, pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Como primer punto, tenemos la presentación del señor Renzo Manyari Velasco, presidente del Comité Olímpico Peruano.

Señores congresistas, como es de conocimiento a nivel internacional, el 12 de marzo de este año la capital de nuestro país fue elegida nuevamente para ser anfitriona de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos a realizarse en el 2027.

Esta elección se dio bajo la extraordinaria situación de pérdida y retiro de la sede de los Juegos a la ciudad de Barranquilla, Colombia, por incumplimiento de los compromisos asumidos con *Panam Sports*.

El congresista José Cueto, conociendo esta situación, ha sido tan amable de compartir información relacionada a la planificación de un evento deportivo de esta magnitud, basándose en la experiencia de los Juegos Panamericanos de Lima 2019 y Santiago 2023.

Quisiera decir, también, que comparto esta preocupación y con fecha 20 de agosto del presente año se ha cursado oficio requiriendo información a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Adicionalmente a ello, quien dirigió la postulación de Lima para estos Juegos y conoce de primera mano los reglamentos técnicos de *Panam Sports* es precisamente el Comité Olímpico Peruano.

Por ello, hemos invitado al señor Renzo Manyari, presidente del Comité Olímpico Peruano a fin de que pueda exponer cuáles son los compromisos asumidos por el país frente a *Panam Sports*, el cronograma de cumplimiento y las penalidades en caso de no cumplir a tiempo. Asimismo, informar cuáles son los requerimientos técnicos de las sedes de competencia y no competencia, el cronograma de visitas de los representantes de *Panam Sports* y los beneficios que se esperan obtener con la realización de los Juegos.

En ese sentido, damos la bienvenida al señor Renzo Manyari, quien, a solicitud suya, se realizará la exposición correspondiente a través de la Plataforma Virtual *Microsoft Teams* y se le concede el uso de la palabra.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ OLÍMPICO PERUANO, señor Renzo Manyari Velazco.— Muy buenos días, señorita congresista, presidenta de esta comisión, por intermedio suyo, un saludo a todos los señores y señoras congresistas que están acompañando en este momento.

Quiero corroborar si se me está escuchando bien.

La señora PRESIDENTA.— Así es presidente, se escucha bien.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ OLÍMPICO PERUANO, señor Renzo Manyari Velazco.— Perfecto, gracias.

Bien, quisiera primero iniciar con una pequeña introducción de cómo es que se gana esta sede y posteriormente, voy a comenzar a detallar los compromisos que se asumieron en el contrato que se firmó en Palacio de Gobierno en ceremonia pública y, a partir de eso, indicarles cuáles son los puntos críticos hasta este momento para la realización de los Juegos.

Dicho esto, como bien se mencionó, es la ciudad de Barranquilla quien cumplió el contrato en las formas y los momentos de pago, esto, después de varios meses de seguimiento y negociaciones entre *Panam Sports* y la ciudad de Barranquilla, el Comité Olímpico Colombiano, debiéndose finalmente en que *Panam Sports* decidiera, por decisión, valga la redundancia, del Comité Ejecutivo de dicha organización, el retiro de la sede a Barranquilla de los Juegos Panamericanos del 2027.

Esta es una situación que antes no se había presentado, por lo tanto, se convocó a un concurso público para que los comités olímpicos de América decidieran postular, quedando como postulantes tanto el Comité Olímpico de Paraguay, como el Comité Olímpico de Perú, tanto la ciudad de Lima, respecto al país de Perú, como la ciudad de Asunción respecto a Paraguay.

Esta fue una campaña completamente *sui generis*, se dio básicamente en un mes y doce días, es la primera vez en la historia de *Panam Sports* que se realiza de manera virtual. Hubo una serie de restricciones muy importantes al manejo, al momento de hacer la campaña propiamente dicha.

Cabe precisar que, para esta campaña el Estado peruano no invirtió ni un solo dólar, ni un solo sol. Esta campaña fue asumida en su integridad por el Comité Olímpico Peruano.

Tanto es así que, cuando se postula, el Comité Olímpico Peruano pone de sus cuentas propias cincuenta mil dólares, transfiere cincuenta mil dólares, paga cincuenta mil dólares, a *Panam Sports*.

Este es un elemento que destacar porque, normalmente, las campañas para lograr la sede de las ciudades involucran mucho dinero que es costado por los gobiernos nacionales, intervienen los gobiernos nacionales brindando dinero para la campaña.

De hecho, en la campaña, —si mal no recuerdo— de 2019, para Lima 2019 hubo una inversión importante [... ?]. En este caso, logramos la victoria en favor del país sin inversión de un solo sol por parte del Estado. Fue exclusivamente recursos por parte del Comité Olímpico Peruano, recursos humanos básicamente, la capacidad que teníamos para poder conseguir los votos de los comités olímpicos de América.

Cabe precisar que, a mitad de la campaña, nos dimos con la noticia de que no solamente competíamos contra Asunción, sino que también estábamos compitiendo contra El Salvador. Es decir, la victoria de Perú se dio frente a dos países; es decir, frente a dos comités olímpicos, porque Paraguay propuso como subsede del deporte de Surf a El Salvador, teniendo en cuenta que El Salvador tenía la denominación de Ciudad Mundial del Surf o Ciudad del Surf.

Entonces, esto también fue complicado porque, como comprenderán, la presencia de un comité olímpico de Centroamérica divide los votos en Centroamérica a favor de este otro comité olímpico y permite también que otros comités olímpicos que no han tenido la oportunidad de ser sede, vean con buenos ojos la oportunidad de ser subsede de futuros deportes.

Entonces, fue una propuesta y una movida muy interesante por parte del Comité Olímpico Paraguayo que permite, justamente, hacer la campaña un poquito más complicada para el Comité Olímpico Peruano.

Sin perjuicio de ello, el Comité Olímpico Peruano, gracias también al apoyo en el momento de la presentación, del respaldo de las cartas por parte del Gobierno, del Poder Ejecutivo, del señor primer ministro, de la señora presidenta de la República. En ese entonces, la señora ministra de Educación, del Servicio Diplomático del Perú **(2)** en Estados Unidos, específicamente en Miami, es que pudimos, así como también la Municipalidad de Lima, por supuesto, con el señor alcalde de Lima y su equipo de apoyo, pudimos concentrarnos en Miami; en Miami terminar de afinar la estrategia de presentación y lograr finalmente la victoria sobre el Comité Olímpico Paraguayo y el Comité Olímpico de El Salvador y sus respectivos gobiernos nacionales en ese aspecto.

Es una victoria sin precedentes, nunca antes en la historia del deporte panamericano una ciudad tiene en menos de diez años una segunda oportunidad y es nombrada por segunda vez sede de unos Juegos Panamericanos.

Esto recubre de gran importancia toda vez que, en el mundo, los tres eventos más importantes son, en cuanto a magnitud, de organización me refiero: Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos y finalmente el tercer orden, Mundial del Fútbol.

Entonces, que el Perú tenga en menos de ocho años la confianza de los comités olímpicos de América, que finalmente son los comités olímpicos que rigen el deporte olímpico en sus respectivos países y tienen la representación exclusiva del deporte nacional a nivel internacional frente al Comité Olímpico Internacional, reviste de mayor importancia este logro para el país.

¿Por qué me detengo en precisar esto? Porque debería ser un orgullo, un motivo de orgullo nacional esta gesta, esta gesta que denota no solamente volver a poner en valor el trabajo que se hizo por parte del equipo humano de 2019, me refiero a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos hacia atrás, sino también, lo que ahora representa para el país este nuevo reto.

Dicho esto, sumado a que tenemos los Juegos Bolivarianos de 2024 y los Juegos Bolivarianos de 2025, da una perfecta cadena de valor para el desarrollo del deporte nacional en mérito a la organización de eventos internacionales multideportivos.

Bajo esa misma línea, ahora afrontamos una serie de responsabilidades que se dan en el marco de la firma del contrato con *Panam Sports*.

Entonces, le pasé a su equipo por interno, señora presidenta, un oficio que remitimos a la Presidencia del Consejo de Ministros junto con copia al Ministerio de Educación y con copia, -ahí, esos dos- tanto al señor presidente del Consejo de Ministros como al Ministerio de Educación. El número de expediente en la PCM -si alguien le quiere hacer seguimiento- es el siguiente, 2024-0046462.

Aquí lo que hacemos, básicamente, es lo siguiente, como Comité Olímpico comunicamos cuáles son los hitos de gestión en mérito del contrato firmado. El contrato lo firma un representante del gobierno nacional, que en este caso fue el Instituto Peruano del Deporte, un representante de la Municipalidad de Lima que, por supuesto, fue el señor alcalde de Lima, un representante de *Panam Sports*, que en este caso fue el presidente de *Panam Sports* y un representante del Comité Olímpico Nacional, que en este caso es, el suscrito.

El contrato es un contrato bastante extenso en realidad, que marca cerca de más de veinte puntos de gestión que se tienen que realizar con fechas determinadas que, de por sí, si no se

cumplieran las fechas no significa la automática resolución del contrato.

Existe, finalmente, la posibilidad de que el Comité Olímpico Nacional en coordinación con el Gobierno Nacional, se ponga en contacto con *Panam Sports* y si hubiera algo que afinar, ya sea por leyes nacionales, por temas presupuestales, pueda llegarse a un entendimiento. Lo importante es que siempre se mantenga una comunicación fluida con *Panam Sports* que, finalmente, *Panam Sports* es el dueño de los juegos y nos los cede en mérito a este contrato de responsabilidades.

Voy a pasar a detallar los puntos, si se puede presentar en la pantalla, genial, si no solamente los voy a ir leyendo.

Desde el inicio.

Se adjudicó la sede de los Juegos el 12 de marzo de 2024, se firma el contrato el 29 de mayo del 2024, hay un depósito inicial de doscientos cincuenta mil dólares a *Panam Sports* por concepto de otorgamiento de la sede, eso lo paga el gobierno nacional a la fecha de la firma del contrato.

No se depositó a la fecha de la firma del contrato, sino tuvo que ser posteriormente. ¿Por qué?, porque evidentemente a la fecha de la firma del contrato no estaban todavía las herramientas jurídicas necesarias que viabilizaran el pago de derechos del monto. Es un tema también muy importante de resaltar.

Evidentemente, en estos contratos de eventos deportivos o multideportivos se plantean plazos que no van necesariamente acorde a la realidad de cada país. Cada país tiene un procedimiento administrativo interno diferente, por lo tanto, existe una apertura y un entendimiento a estos procedimientos internos de cada país.

Después, se tiene la creación de un comité organizador que es a los noventa días posteriores a la adjudicación de la sede de los Juegos. Aquí sí estamos tarde, entonces un punto crítico, entre comillas, es *la conformación del comité organizador*.

Esto, para conocimiento de la comisión a través suyo, señorita presidenta, ya se está en conversaciones y en coordinaciones con *Panam Sports*, porque sabemos que estamos fuera de plazo, sin embargo, hay una razón de ser, que son propiamente la elaboración de los cuerpos normativos que permitan la conformación de este comité organizador.

Entonces, si bien es cierto, estamos fuera de plazo, *Panam Sports* lo sabe y estamos en las coordinaciones pertinentes para que se pueda crear el comité organizador y simplemente regularizar este punto. Esto, no implica, bajo ningún punto de vista, que el contrato se caiga o que perdamos el Juego.

Después, se tiene que hacer un primer pago a *Panam Sport* de cuatro millones y medio de dólares por cuota de concesión de

derechos de medios de Perú y venta de productos oficiales. Repito, cuatro millones y medio de dólares por conceptos de derechos de medios en Perú, prensa, transmisión y venta de productos oficiales al 30 de junio.

Un primer pago también a *Panam Sports* de cinco millones de dólares por concesión de patrocinios para los Juegos. Esto, también tenía que hacerse al 30 de junio de 2024.

Se tiene que hacer una ratificación por escrito del contrato por parte del comité organizador. Recuerdan, primero se crea el comité organizador y una vez creado este mismo comité organizador tiene que firmar una ratificación del contrato inicial firmado por la Municipalidad de Lima, el Comité Olímpico Peruano, el IPD y *Panam Sports*, o sea, este proceso, de ratificación del contrato es propio de esta clase de eventos y aparte lo manda así también el Estatuto de *Panam Sports*. Esto se firma a los treinta días posteriores de constituido el comité organizador.

Ahora, acá un pequeño paréntesis. La estructura que tiene que hacerse es básicamente la misma que en los Juegos Panamericanos. Tiene que haber un comité organizador que establece los lineamientos para que se desarrollen estos Juegos Panamericanos y tiene que haber una unidad ejecutora y, la unidad ejecutora es la que se encarga, básicamente, de ejecutar el presupuesto público.

El comité organizador no interviene en la ejecución de presupuestos, básicamente, establece los lineamientos de trabajo a nivel de Juegos, que no se está inventando nada, todo está ya preestablecido en los manuales respectivos de organizaciones de eventos y técnicos de cada deporte y, a partir de eso, es que entra la unidad ejecutora y comienza a trabajar y ejecutar el presupuesto público en mérito a estos lineamientos que responden básicamente a criterios técnicos de cada federación internacional y de cada elemento propio de un evento multideportivo.

Entiéndase, por ejemplo, ¿por qué no pintar el fondo de una piscina de un color determinado?, porque eso simplemente haría que las pantallas al momento de transmitir no tengan una calidad adecuada y se perdería el desarrollo del evento, o ¿por qué una cancha debe tener un espacio determinado?, o ¿por qué?, ¿cuáles son los distribuidores específicos de cada material deportivo homologados por cada federación internacional? Entonces, todo está al final parametrado.

Bien, después, se tiene que registrar legalmente el símbolo de *Panam Sports*, los términos *Panam Sports*, el logotipo de *Panam Sports* y el lema de *Panam Sports*, al 31 de julio de 2024. Estamos fuera de plazo también de eso, pero todo parte por la constitución del comité organizador.

Se tiene que crear también la página web del Comité Organizador en los idiomas oficiales de *Panam Sports*, inglés y español. Esto tiene que hacerse tres años antes de los Juegos.

Se tiene que hacer un segundo pago de cuatro millones y medio a *Panam Sports* por concepto de derechos, otra vez de transmisión, y venta de productos oficiales, entonces, después, esto es al 30 de octubre también que es... No, esto no, omitan esto. Esto yo lo estaba refiriendo por error.

Se tiene que presentar un Plan General de Organización del Comité Organizador de los Juegos a *Panam Sports* para su aprobación, esto es seis meses posteriores a la firma del contrato. Se tiene que elaborar y entregar el cronograma de trabajo, también a seis meses posteriores a la firma del contrato.

Se tiene que entregar un programa financiero que propone ejecutar la organización de los Juegos, es decir, del presupuesto. ¿Cómo es que este presupuesto se va a ir ejecutando?, ¿en qué ratios?, ¿en qué momentos e hitos de ejecución y administración? Eso se tiene que realizar, a más tardar seis meses posteriores de la firma del contrato.

Se tiene que entregar, también, una boleta de garantía bancaria a favor de *Panam Sports* por un monto de cincuenta millones de dólares. Esto es a seis meses posteriores a la firma del contrato. No significa que hay que pagar cincuenta millones de dólares, o sea, hay que tener un seguro por ese monto.

Posteriormente a ello, se tiene que realizar un segundo pago a *Panam Sports* de tres millones y medio de dólares por concesión de patrocinios para los Juegos, esto es al 30 de abril de 2025.

Se tiene que realizar un tercer pago a *Panam Sports* de treinta millones de dólares adicionales por cuota de concesión de derechos de medios en Perú y ventas de producción.

Entonces vamos más o menos hasta este momento, siete millones y medio de dólares por derechos de transmisión y productos oficiales al 30 de junio de 2025, un primer pago a *Panam Sports* de seis millones de dólares para la provisión de servicios de transmisión de los Juegos y Plan de Transmisión al 30 de octubre del próximo año.

Un cuarto pago a *Panam Sports* de dos millones y medio de dólares por cuota de concesión, también de derechos de medio y venta de productos oficiales, eso es al 30 de noviembre de 2025.

Se tiene que elaborar también y presentar el Plan de Legado, es decir, cuál va a ser el legado de los Juegos. Como saben, el legado es deportivo, económico, social, ambiental y finalmente son parte de la estructura o de lo que queda después de los Juegos en favor del país. Esto es a dos años antes de los Juegos.

Elaboración y entrega del Programa Deportivo que se tiene planeado para los Juegos Panamericanos, eso se entrega dos años antes de los Juegos.

La elaboración y entrega del Plan Detallado del *Overlay* de todas las instalaciones de todas las sedes de los Juegos, dos años antes de los Juegos. El *overlay*, básicamente, es la infraestructura que se construye de manera temporal para que se puedan desarrollar los diferentes deportes.

Me quedan cinco minutos y voy a correr.

Elaboración y entrega del Plan de Tecnología de Imagen de los Juegos, dos años antes de los Juegos.

Elaboración y entrega del Programa de Boletaje, es dieciocho meses antes de los Juegos.

Hay que hacer un tercer pago a *Panam Sports* por concepto de dos millones y medio por concesión de patrocinio para los Juegos. Los patrocinios tienen diferentes niveles, *okay*, hay niveles 1, 2, 3 y 4, -eso se los puedo presentar también después por escrito si así lo requiere, por su intermedio, señora presidenta, a esta digna comisión- esto hay que hacerlo al 30 de abril de 2026.

Un segundo pago a *Panam Sports* por siete millones de dólares para la provisión de servicios de transmisión de Juegos y Plan de Transmisión. Esto es al 30 de junio de 2026.

Un quinto pago por tres millones de dólares por cuota de concesión de derechos de medios y venta de productos oficiales al 30 de octubre de 2026.

Un cuarto pago por tres millones de dólares por concesión de patrocinios para los Juegos, al 30 de noviembre del 2026.

Se tiene que elaborar y entregar también un Plan de Transporte quince días antes de los Juegos. Es un punto crítico el transporte por todo tipo de Juegos Multideportivos.

La propuesta de publicidad en sedes de competencia y publicidad institucional en la Municipal de Lima se tiene que entregar doce meses antes de los Juegos.

Se tiene que elaborar y entregar un proyecto de ceremonias, inauguración, clausura y de bienvenida e izamiento de banderas, así como ceremonia de premiación, doce meses antes de los Juegos.

Un sistema y diseño de acreditación, elaboración y entrega del Plan de Traducción, presentación del diseño de medallas y diplomas, elaboración y entrega del Programa Cultural, todo esto doce meses antes de los Juegos. Como saben, el deporte va de mano con la cultura, así que es necesario poder integrarlo.

Organizar eventos de cuenta regresiva al inicio de los Juegos a un año, cien días y treinta días de los Juegos, respectivamente, son las famosas activaciones que se realizan para que la sociedad se siga integrando y siga entrando en cuenta la importancia y la trascendencia de los Juegos.

Presentación de diferentes menús a ofrecerse en la Villa Panamericana, con información nutricional para la aprobación de *Panam Sports*, esto es nueve meses antes de los Juegos.

Se tienen que realizar seminarios de jefe de Misión, que no sea más de nueve meses antes de los Juegos y no menos de seis meses antes de los Juegos. Eso es necesario, porque las jefaturas de Misión cuando se reúnen se ven detalles de la participación de cada delegación de comités olímpicos de América.

Se tiene que enviar un formulario de inscripción a *Panam Sports* para su aprobación, ocho meses antes de los Juegos.

Transferencia a *Panam Sports* para el 100 % del monto para los pasajes aéreos de los atletas y oficiales de los Comités Olímpicos, ocho meses antes los Juegos.

Entrega el Programa de Entradas de atletas de diferentes disciplinas, seis meses antes los Juegos.

Un pago de quinientos mil dólares para el traslado a *Panam Sports* de botes y embarcaciones para los deportes de vela, remo y canotaje al 31 de enero del 2027. Igual, a 31 de enero del 2027 se tiene que pagar a *Panam Sports* un millón y medio por traslado internacional de los caballos para las pruebas ecuestres.

También, se tiene que realizar un tercer pago a *Panam Sports* de siete millones de dólares para la provisión de servicios de transmisión de los Juegos y Plan de Transmisión, esto es al 30 de marzo de 2027.

Un sexto pago a *Panam Sports* de dos millones y medio por cuota de concesión de derechos de medios en Perú y venta de producciones oficiales al 30 de abril de 2027.

Un quinto pago a *Panam Sports* por cuatro millones de dólares por concesión de patrocinio para los Juegos al 30 de abril de 2027.

Hay que finalizar los trabajos de construcción de la Villa Panamericana y subseces deportivas, hasta ciento veinte días antes de los Juegos.

Se tiene que realizar una entrega de tres antorchas a *Panam Sports* sesenta días antes de la inauguración de los Juegos, la antorcha oficial de los Juegos panamericanos de 2027.

Un depósito adicional a *Panam Sports* de cien mil dólares por la elaboración de la Memoria Panamericana. Esto se paga noventa días antes de la inauguración de los Juegos.

Y, con esto acabo, con estos tres últimos compromisos o hitos de gestión que tenemos, cada hito de gestión debe tener un cronograma específico de desarrollo, por supuesto.

Una entrega de listas de composición musical y actuaciones artísticas durante los Juegos se entrega noventa días antes de los Juegos.

Se tiene que elaborar y entregar ciento sesenta memorias del evento en forma impresa noventa **(3)** días antes de los Juegos.

Eso, quiero conversarlo con *Panam Sports* porque, de repente, en el marco de la política de sustentabilidad que está siguiendo el Comité Olímpico Peruano en la línea con el Comité Olímpico Internacional, estas memorias podrían entregarse de manera virtual.

Después, se tiene que hacer un depósito del porcentaje de los ingresos por venta de boletos de las ceremonias de inauguración y clausura y competencias deportivas. Esto se realiza [... ?] del Juego.

Todavía, esta unidad ejecutora tiene que seguir después de los Juegos para terminar de cerrar el evento. Como, por ejemplo, es este hito que acabo de mencionarles y, finalmente, tiene que haber una ceremonia de transferencia de conocimientos noventa días después de terminados los Juegos.

Eso también está pendiente, la ceremonia de transferencia de conocimientos de Santiago a Lima y, finalmente, de Lima a quien resulte ganador en la siguiente pugna por los Juegos Panamericanos, sería del 2031.

Bien, estos son los hitos que seguir, señora presidenta y con esto concluyo mi participación en los treinta minutos otorgados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Se agradece la exposición del presidente del Comité Olímpico Peruano, el señor Renzo Manyari.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas, en caso de existir consultas, preguntas, comentarios.

En todo caso, agradecemos la presentación del presidente del Comité Olímpico Peruano, tomamos nota de los...

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidenta, la palabra, congresista Zeballos.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos, tiene el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Señora presidenta, quisiéramos hacer algunas preguntas al presidente del Comité Olímpico Peruano.

La finalidad de que nos pueda indicar ¿cuál es la función que cumpliría la COP en la organización de los Panamericanos 2027?, y el otro, el fortalecimiento de los deportistas en las federaciones deportivas, así como la Federación de Básquetbol.

Esas dos preguntas, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— ¿Algún otro congresista que desee realizar preguntas?

Por mi parte, presidente, también nos gustaría conocer cuáles son las penalidades o riesgos del incumplimiento. Sabemos que está con el tiempo justo para una siguiente reunión, en todo caso, si podríamos tener una respuesta concreta sobre el tema y realizaremos también las consultas de manera escrita para que usted pueda remitir las respuestas a la comisión, por favor.

El PRESIDENTE DEL COMITÉ OLÍMPICO PERUANO, señor Renzo Manyari Velazco.— Perfecto. Muy amable, señorita presidenta, por su intermedio procedo a responder las preguntas.

La participación del Comité Olímpico Peruano es de público conocimiento de esta clase de eventos, forma parte del Comité Organizador y brinda los lineamientos técnicos que se transmiten a través de *Panam Sports*. Esto siempre a través de su participación en el Comité Organizador.

Sobre el fortalecimiento de las federaciones, las federaciones debe de tener un trabajo coordinado con el IPD, el cual ya se inició para establecer procesos de desarrollo, como son programas de fortalecimiento de los programas de apoyo a los deportistas, programas especiales o élite para aquellos deportistas consultados en Juegos Olímpicos hasta el momento a nivel Panamericano y a nivel Sudamericano. Esto implica también hacer un seguimiento específico a los pronósticos deportivos de cada federación y, en realidad, el tema es bastante extenso del desarrollo deportivo, pero básicamente pasa por ahí.

En cuanto a la Federación Deportiva Peruana de Básquetbol, es una federación reconocida por el Comité Olímpico Peruano por el IPD y, en ese sentido, se espera la participación de la Federación de los Juegos Panamericanos del 2027. Es un tema que también se ha conversado con el IPD y con las respectivas autoridades nacionales e internacionales.

Respondiendo a su pregunta, señorita presidenta, las penalidades, en realidad, básicamente pasaría porque se resuelva el contrato en caso se incumplieran los pagos, pero, como les mencionaba, siempre tiene que haber una comunicación. No se puede dejar de responder a *Panam Sports*, no se puede dejar de explicar los motivos de las demoras.

Hay una gran confianza por parte de *Panam Sports* en el gobierno peruano porque siempre se mantiene esas comunicaciones y estamos muy contentos en la manera como el Instituto Peruano del Deporte viene realizando estas comunicaciones a través del señor Federico Tong con *Panam Sports*, porque ha permitido no solamente una conversación fluida sino un entendimiento real de las demoras o procedimientos internos del gobierno nacional, no del gobierno nacional, me corrijo, sino de los procedimientos estatales, de la burocracia estatal.

En ese sentido, por el momento, yo no veo ningún riesgo. Sí veo que hay demoras, pero esas demoras tienen una razón de ser y están debidamente coordinadas para poder solventarse.

Es más, yo tengo que exponer este tema en la Asamblea de *Panam Sports* ahora en el mes de octubre, así que cualquier información adicional, señorita congresista, como estoy *ad portas* de una reunión, quedo atento a que usted me la pueda comunicar a través suyo y poder dar la respuesta del caso.

Le agradezco el tiempo otorgado a mi persona y al Comité Olímpico Peruano.

La señora PRESIDENTA.— La comisión agradece la presentación del señor Renzo Manyari, presidente del Comité Olímpico Peruano.

Tomamos nota también, como comisión, para poder oficiar a PCM con copia a Minedu y estos puedan informar sobre el comité organizador, así como el seguimiento de los compromisos asumidos por parte del Estado, *Panam Sports* y otros organismos vinculados.

Muchas gracias por la presentación, señor presidente.

Tomamos nota también de la asistencia del congresista Tacuri Valdivia.

Como segundo punto de agenda, tenemos la presentación del señor Enrique Fernández Paniagua, director ejecutivo del Proyecto Especial Legado.

Señores congresistas, como mencioné en la sesión de informes, el pasado miércoles 21 de agosto se realizó una visita a la sede Legado Videna y pudimos observar el estado de conservación y el uso que se viene dando a la infraestructura que quedó como legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2019.

Sabemos que el debido mantenimiento de estas sedes ha sido clave para que Lima vuelva a ser anfitriona de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Es por ello, que se invitó al señor Enrique Fernández Paniagua, director ejecutivo de Legado, a fin de exponer acerca de las acciones de mantenimiento, conservación y cuidado de las sedes bajo su administración, así como el planeamiento de estas de cara al 2027, considerando que para esas fechas los campos del Juego tendrán ocho años de antigüedad, y muchos de ellos podrían no encontrarse en condiciones de competencia.

En ese sentido, damos la bienvenida al señor Enrique Fernández Paniagua y se le concede el uso de la palabra.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO, señor Enrique Fernández Paniagua.— Señora presidenta de la comisión, señores congresistas miembros de la comisión, en el plazo de veinte minutos vamos a atender la agenda planteada para la presentación de Legado.

Dentro de esos veinte minutos, si por favor pudiéramos empezar con un vídeo de dos minutos para graficar lo que venimos haciendo como Proyecto Especial Legado.

La señora PRESIDENTA.— Visualizamos el vídeo.

-Inicio de proyección de video

(Audio ininteligible con fondo musical)

(Pausa)

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO, señor Enrique Fernández Paniagua.— Muchas gracias.

Permítanme ahora presentar al señor José Armas, jefe de Operaciones de Legado, para que se encargue de la primera parte de la presentación.

La señora PRESIDENTA.— Cedemos el uso de la palabra al señor José Armas.

EL JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO, señor José Armas Calasich.— Señorita presidenta de la comisión, señores y señoras congresistas miembros de la misma, me presento, soy José Armas, jefe de la Unidad de Operaciones y Mantenimiento del Proyecto Especial Legado. Es la unidad que se encarga de la operación, administración y mantenimiento de las sedes, de las sedes que administramos, las cinco sedes deportivas y la sede no deportiva que es la Villa Panamericana.

La siguiente, por favor.

Queremos empezar esta exposición señalando algunos atributos que, a criterio del equipo del proyecto especial, contribuyeron para que Lima sea designada sede de los Juegos Panamericanos 2027.

Básicamente son tres: la infraestructura lista, el personal altamente capacitado y los conocimientos del mismo.

En materia de infraestructura, esto quedó demostrado en la visita que hizo la Comisión de *Panam Sports* a las instalaciones de nuestras cinco sedes y Villa Panamericana, donde pudieron observar *in situ* y en vivo, el excelente estado de mantenimiento, conservación y operación en la que se encuentran las sedes.

Asimismo, pudieron constatar que, dentro del personal que actualmente labora en el proyecto especial, tenemos personas que laboraron tanto en Juegos como en otros eventos deportivos internacionales, llámese el Mundial de Fútbol de Qatar, Juegos Panamericanos Santiago 2023 y Juegos Olímpicos de París y, finalmente, toda esta experiencia adquirida nos da unas competencias en conocimiento que se reflejan en el conocimiento y la aplicación de estándares internacionales para implementación de eventos deportivos de alto nivel y el conocimiento de herramientas de gestión como son G2G, el convenio gobierno-gobierno, los convenios CAR, convenios de administración de recursos y los contratos NECA.

La siguiente, por favor.

Acá tenemos un resumen de lo que significarán los veinteavos Juegos Panamericanos en cifras, de acuerdo con la propuesta contenida en el *dossier* presentado por el Comité Olímpico Peruano ante *Panam Sports*.

Estos juegos involucrarán diecisiete días de evento en veintidós sedes de competencia, cuarentaidós deportes y sesentaiún disciplinas deportivas.

Esto, se desarrollará en una Villa Panamericana que albergará a ocho mil novecientos treinta y seis atletas, seis Villas Satélites con un total de mil noventa y seis atletas y quince hoteles que albergarán a diecisiete mil personas integrantes de los *staffs* de la familia de los Juegos y de los comités olímpicos nacionales de cada país participante.

Cabe anotar que, los Juegos Panamericanos representan el segundo evento más importante en materia deportiva del planeta, posterior solamente a los Juegos Olímpicos.

Y, finalmente, vamos a tener en la ciudad a cuarentaiún delegaciones con siete mil doscientos atletas, dos mil ochocientos jueces y oficiales, noventa y dos jefes de Misión y cuatrocientos cincuenta personas integrantes de la familia Panamericana.

La siguiente, por favor.

El Proyecto Especial Legado administra actualmente cinco de la totalidad de sedes deportivas consideradas en el *dossier* presentado por el Comité Olímpico Peruano para efectos de la realización de los Juegos Panamericanos Lima 2027 y, estas son: la Villa Deportiva Nacional, el Complejo Panamericano Costa Verde, el Polideportivo Villa El Salvador, el Complejo Andrés Avellino Cáceres en el distrito de Villa María del Triunfo y el Complejo de Alto Rendimiento de Surf Punta Rocas.

Estas cinco sedes se encuentran actualmente en operación, con las certificaciones de los campos deportivos vigentes y operando actualmente y en las cuales se desarrollan eventos de carácter deportivo y no deportivos, de carácter nacional e internacional.

En adición a estas sedes, el *dossier* contempla -la siguiente, por favor-, una serie de sedes que no son de competencia, en lo que es operación y administración del Proyecto Especial Legado pero que existen y son administradas y operadas por diferentes entidades públicas y privadas, como son la Villa Deportiva del Callao, el Coliseo Dibós, el Estadio Nacional, los estadios de San Marcos, Coliseo Mariscal Cáceres, Lima Golf Club, la Escuela de Equitación del Ejército, Club Lawn Tennis, los Circuitos del Morro Solar, el Parque Kennedy, Bujama, Lunahuaná, la Bahía de Paracas y la Playa de Chorrillos.

En todas estas sedes, la unidad ejecutora que se encargará del desarrollo de los Juegos Panamericanos tendrá que intervenir, tanto para efectos de la **(4)** remediación, remodelación o

mantenimiento, como para efectos de la instalación e implementación de estas con tal de que queden expeditas para el desarrollo de las prácticas deportivas.

Asimismo, -la siguiente, por favor- se tendrá que implementar seis sedes de no competencia, que son las siguientes: el Centro de Seguridad Integral, centro desde el cual se hace un monitoreo de todos los aspectos de seguridad; el Centro de Control Principal, donde se lleva a cabo el control de los Juegos minuto a minuto, durante los diecisiete días de realización de estos y en la etapa previa y posterior también; y el Centro de Transmisiones. Así como, la Villa Panamericana, el Centro de Convenciones de Lima y el Centro de Control de Transporte.

Todas estas sedes tendrán que ser también implementadas y operadas.

La siguiente, por favor.

En adición a lo ya existente, hay una tarea que ejecutar, que es sedes de competencia y no competencia que deben implementarse.

El *dossier* contempla, básicamente, la construcción de siete edificios nuevos a los ya existentes en la Villa Panamericana, por el incremento del número de atletas para estos Juegos Panamericanos a diferencia de los Juegos Lima 2027.

También considera la construcción de un polideportivo en el distrito de San Juan de Lurigancho, la construcción de una cancha de Squash en la Villa Deportiva Nacional, el desarrollo de un Parque Acuático en la Provincia Constitucional del Callao para las prácticas de los deportes de Canotaje de Velocidad y Remo y la implementación del Centro Alto de Rendimiento de Vela en Paracas, en el departamento de Ica.

La siguiente.

Esta es una línea de tiempo operacional que hemos querido graficar desde el momento en que nos encontramos hasta el 2027 en que se dará la ejecución de los Juegos.

Hemos dividido básicamente tres etapas: la etapa actual, que estamos en el tercer, cuarto trimestre del 2024, que comprenden las acciones iniciales como son la formulación de la normativa, la programación del presupuesto multianual, la identificación de necesidades y la planificación inicial.

Posteriormente, durante 2025 y 2026 deberán desarrollarse una serie de actividades como es la planificación de políticas y procedimientos, manuales, determinación de necesidades específicas, infraestructura, aspectos de marketing, inicio de obras permanentes y temporales y la conformación de los equipos multisectoriales de seguridad.

En esta etapa, que está comprendida en 2025 y 2026, un aspecto importante a resaltar es la elaboración de los expedientes

técnicos de obra de las construcciones que se Vayan a realizar, el inicio de obras permanentes y el desarrollo de estos.

Y, finalmente, en la tercera etapa, que básicamente es la etapa de ejecución, esta etapa comprende la implementación de las sedes temporales, la obtención de certificaciones, la realización de eventos de prueba, implementaciones de centro de control, preparación final de las sedes para el inicio de los Juegos, la recepción de obras y la etapa característica y previa al inicio de los Juegos, que es el recorrido de la antorcha.

Finalmente, viene la implementación del Plan de Legado de los Juegos, que se elabora dos años antes del inicio de estos.

La siguiente, por favor.

Queremos resumir con estas transparencias un poco la experiencia de éxito del Proyecto Especial Legado. La primera es la realización de los...

La siguiente.

La primera es la realización de los Juegos Lima 2019 con el conocimiento de éxito que tenemos todos al respecto, que albergó a más de seis mil atletas, que contó con setecientos cincuenta mil asistentes en lo que se refiere a espectadores y proveedores, donde también podemos resaltar el retorno de mil ochenta y seis millones de dólares en relación con lo que era exposición del país, la generación de quinientos mil empleos directos e indirectos y la calificación como los mejores Juegos de la historia de los Juegos Panamericanos, hecha por el presidente de *Panam Sports*.

La siguiente.

Durante el 2020 al 2024, también, Legado intervino en la implementación de Centros de Atención y Aislamiento Temporal, fueron diez centros de atención temporal, con setecientos cincuenta camas hospitalarias, más de dieciocho mil pacientes atendidos y gestión de procesos no clínicos de estos centros.

La siguiente.

De igual forma, se adquirieron, implementaron para efectos del Covid, de la pandemia, plantas de oxígeno.

La siguiente.

Se implementaron centros de vacunación, que fueron treintauno, con catorce millones de dosis aplicadas, catorce mil voluntarios y esto se desarrolló en una extensión de ciento cuatro mil metros cuadrados de infraestructura.

Finalmente, actualmente nos encontramos nosotros administrando cinco sedes deportivas y una sede no deportiva y esto ha involucrado la participación de más de tres mil cien deportistas y paradesportistas acreditados para entrenar en estas sedes. La práctica en estas instalaciones de sesenta y dos disciplinas

deportivas y paradesportivas. La realización en estos cuatro años de seiscientos ochenta y nueve eventos deportivos, quinientos noventa y tres nacionales y ciento setenta y cinco internacionales y la participación de más de ciento cuarenta mil ciudadanos en los talleres deportivos realizados en todas nuestras sedes en las temporadas de verano e invierno.

Finalmente, contamos con una cantidad de cerca de cuatrocientos mil ciudadanos beneficiados de las actividades deportivas y socioculturales realizadas.

Doy pase al director ejecutivo del Proyecto Especial.

La señora PRESIDENTA.— Cedemos el uso de la palabra al director ejecutivo, el señor Enrique Fernández.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO, señor Enrique Fernández Paniagua.— Gracias.

La siguiente, por favor. La siguiente.

De aquí hasta el final de la presentación, vamos a hablar de un elemento crítico, que es el mantenimiento de las instalaciones de Legado.

En el 2020, Legado decidió implementar un modelo de gestión diferente al del resto de instituciones públicas. Nosotros tenemos un sistema de gestión integrado de sedes, en inglés se le llama *Facility Management*, en el marco del acuerdo *gobierno a gobierno* se suscribió un contrato estandarizado, un contrato NEC, para la gestión del mantenimiento y operación de todas nuestras sedes deportivas, las que estaban a cargo de Legado.

De esta manera, hemos conseguido como logro sustancial, en primer lugar, el mantener las sedes cumpliendo con estándares de competencia mundial.

La siguiente, por favor.

Como se pudo ver en la primera diapositiva, en el Centro Acuático se ejecutó hace poco el Mundial de Natación Artística.

Ahora podemos ver una imagen del Estadio Atlético. Este año también se ha llevado a cabo el Mundial Sub-20 de Atletismo.

La siguiente, por favor.

También, se ha desarrollado en nuestro Polideportivo Villa El Salvador la Liga Nacional Superior de Vóley.

La siguiente, por favor.

En la sede de Costa Verde, también el mantenimiento es óptimo y hemos desarrollado los Panamericanos BMX en esta sede, que está en el distrito de San Miguel.

La siguiente, por favor.

En nuestra sede de Punta Rocas, el mantenimiento, también, en el marco del *Facility Management* ha permitido mantener la sede con estándares internacionales.

Adelante. La siguiente.

Como hemos podido ver, lo que hemos logrado es mantener las sedes de manera que sigan contando con las certificaciones y utilizarlas. Una infraestructura que está bien mantenida pero no se usa, no logra el valor público deseado.

¿Qué es lo que no quisiéramos en el futuro y qué es lo que sí ha conseguido el modelo de gestión de Legado? Es tener infraestructura deportiva que sirve para un evento pero, luego del paso de los años, por la falta de mantenimiento, no sigue prestando el valor necesario a la comunidad y a los atletas en particular.

La siguiente, por favor.

¿Qué capacidades tiene y qué recursos tiene Legado con miras a la organización de nuevos eventos, en particular los Panamericanos del 2027?

La siguiente, por favor.

Tenemos un equipo multidisciplinario dentro de la organización.

Cabe mencionar que de los contratos CAS que tenemos actualmente, más del 50 % del personal actual trabajó en los Panamericanos 2019 y ha tenido la oportunidad de trabajar fuera del país en otros eventos internacionales.

Adelante, por favor.

Más allá del personal, que es la clave para poder organizar unos Juegos Panamericanos exitosos, hemos desarrollado herramientas de gestión como una *PMO*, una Oficina de Gestión de Proyectos que tiene actualmente implementada en su estructura orgánica Legado y, además, hemos avanzado en abrir las sedes a la comunidad generando beneficios sociales más allá de los deportivos.

La siguiente, por favor. La siguiente.

¿Qué objetivos debería cumplir la organización que se encargue de los Juegos Panamericanos 2027? En particular, ¿qué creemos nosotros que podemos cumplir como requisitos para garantizar el éxito de los Panamericanos? Conocimientos adquiridos, el haber hecho uso de, por primera vez, fuera de acuerdos *gobierno a gobierno* para la compra de armamentos.

En los Juegos Panamericanos 2019, fue la primera ocasión en la que se implementaron con éxito los acuerdos *gobierno a gobierno*, estos nos dejaron herramientas como los contratos estandarizados que ya han sido recogidos en la nueva Ley de Contrataciones y la implementación de una *PMO*, además de beneficios económicos, deportivos, sociales y la infraestructura, buena parte de ella, lista para los Juegos Panamericanos.

Como el señor José además mencionó, hay infraestructura complementaria que debe ser implementada en el corto plazo.

La siguiente, por favor.

¿Qué requerimos de manera inmediata para empezar a trabajar con miras a los Panamericanos del 2027?

Voy a pasarlo muy rápidamente, porque el presidente del Comité Olímpico Peruano ya lo mencionó: la declaración de interés nacional para la realización de estos Juegos, tarea que probablemente esté en manos del Congreso; la conformación de un Comité Organizador para los Juegos Panamericanos; la designación de la entidad encargada de la implementación de los Juegos; y, la aprobación de medidas excepcionales.

Si bien contamos con una nueva Ley de Contrataciones que entrará en vigencia a partir de enero del próximo año, consideramos que la envergadura de un evento como este requerirá, seguramente, la suscripción de acuerdos *gobierno a gobierno*, contar con convenios de administración de recursos con organismos internacionales, etcétera.

La siguiente, por favor.

Legado considera que, por el éxito obtenido, por contar actualmente con personal calificado, es la institución que está más preparada para hacerlo, sin embargo, acá viene nuestro mensaje final.

No pensamos nosotros en Legado que deberíamos discutir, como elemento central, cuál es la entidad que se va a hacer cargo de los Juegos Panamericanos.

Yo creo que lo central es articular los esfuerzos como los de esta comisión para que el Poder Ejecutivo y Legislativo aúnen esfuerzos para asegurar como país lograr que esto sea un éxito.

Si le encargan los Juegos Panamericanos al Proyecto Especial Legado, estaremos honrados de hacer nuestro mayor esfuerzo por lograr un nuevo éxito para el país y si no, tienen el compromiso de Legado de seguir manteniendo las sedes en las condiciones que están y asegurar la recertificación de los campos deportivos que se requieran para el evento.

Repetimos acá, esto es un objetivo de la ciudad, del país y no solamente de una organización.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación del director ejecutivo del Proyecto Especial Legado, el señor Enrique Fernández, así como del jefe de Operaciones de Legado, José Armas y en caso de existir alguna pregunta por parte de los señores congresistas, les cedemos el uso de la palabra.

Congresista Williams.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Gracias, agradezco la exposición del señor Armas y también del señor Fernández, son muy ilustrativas.

Yo tengo una pregunta que puede ser más bien una reflexión.

Luego de que ya están definidos los Juegos Panamericanos 2027, ya es un hecho, por más que por ahí haya habido algunas personas que se han opuesto, es un hecho y hay que enfrentarlo como debe ser para tener éxito.

Entonces, ahora toca conducirlos exitosamente, entonces, y exitosamente en el sentido de que, reitero, **(5)** tengan éxito desde el punto de vista organizacional, que sea lo que vimos la última vez, donde el presidente responsable de los Juegos Panamericanos halagó a Perú de una manera muy interesante, y luego también tener éxito desde el punto de vista del deporte, son dos cosas que van a ser importantes, lucirnos por la organización y por los lugares que tenemos, por lo que vamos a construir y luego tener éxito deportivo, las dos van de la mano, sobre todo la segunda.

En ese sentido, ¿cómo los líderes de los diferentes ámbitos de trabajo, no me refiero a la parte de la logística, mejor dicho, los campos de entrenamiento, los deportistas, su preparación, cómo los líderes de los diferente ámbitos deben trabajar los efectos de estos Juegos Panamericanos 2026 para que impacten mejor en el rendimiento y el futuro de los deportistas?, porque ese es el punto, de los deportistas, lo cual, obviamente, va a también impactar a su vez en la autoestima nacional. Entonces, cómo hacer para que todos estos juegos que se van a hacer no queden solamente en el desarrollo, sino que tengan una visión, una política, con objetivos y con estrategias, con el objeto de que mejore la calidad del deportista y sigamos manteniendo la calidad que tienen las instalaciones de ahora, y no suceda lo que en otros lugares, y lo sé por otras personas, y no solo en el Perú, en Chile, por ejemplo, que acaban de terminar, como lo decía el otro día una visita, "ya algunas cosas están malográndose o terminando, o lo hicieron en un lugar tan lejano que los deportistas no pueden ir hasta allá, hasta ese lugar donde está".

Entonces, ese es el punto, la visión luego de dos Panamericanos, desde el punto de vista del deporte y desde el punto de vista sería una potencia regional en cuanto a instalaciones.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Muchas gracias, señorita Presidenta.

Saludar la presencia de los representantes del Director Ejecutivo del Legado.

Tengo acá yo dos preguntas importantes que hacer y, de repente, un comentario a la exposición que han hecho. Voy a partir por el

comentario, usted indica que se tiene una PMO especializada en Legado, que es importante, sin embargo, en la exposición dice que se va a hacer convenios de gobierno a gobierno.

Si cuando hacemos nosotros de gobierno a gobierno justamente lo hacemos por el tema de la asistencia técnica y también la conformación de una PMO. Si ya teniendo una PMO especializada dentro del Legado, no creo que habría la necesidad de hacer un gobierno a gobierno, porque nos ahorraríamos el 5%, que es lo que cobra mayormente como mínimo por la asistencia técnica un gobierno que se va a hacer cargo de esta infraestructura, y esperemos que se le hayan [...?], y lo más pronto posible, porque estamos contra el tiempo, esto se tiene que iniciar ya.

En ese sentido, quisiera que me pueda, de repente ahí parte una pregunta: ¿por qué se está tratando de gobierno a gobierno teniendo una PMO ya en Legado?

Ahora, en cuanto a las estructuras o a las edificaciones que se han construido para los Panamericanos 2019, ¿quisiéramos saber el estado situacional en que se encuentran?, ¿si ya están liquidadas estas obras?, ¿si en realidad se sabe ya el costo que se ha tenido en cuanto a presupuesto final en la ejecución de todos estos proyectos? y ¿cómo están en este caso?

Sobre todo, no sé si está a cargo de usted la Villa Panamericana para ver el tema del estado, porque esta Villa Panamericana se hizo en parte para que los deportistas puedan ser beneficiados con un departamento y el resto tenía que ser vendido, y hasta el momento sabemos que no hay ni independización y hay una serie de aspectos que se tienen que trabajar para poder captar recursos, de repente, que puedan servir para el 2027. Esa es una pregunta.

Y la otra pregunta está respecto al tema: ¿si está asegurado el tema de la operación y mantenimiento actual de la infraestructura de lo que [...?]? Y felicitarlos, porque la última visita, como bien lo ha dicho la señorita presidenta, nos hemos quedado sorprendidos del trabajo que viene haciendo el Legado, de participar inclusive en el último evento del Mundial Junior de Natación, que ha sido espectacular. Mis felicitaciones, porque se ve que es un evento hecho a nivel internacional y de primera calidad. Y una felicitación a todo el trabajo que vienen desarrollando, y ese es el trabajo que queremos nosotros replicar a nivel de todas las instituciones del Estado, porque se necesita esa operación y ese mantenimiento a todas las infraestructuras que hoy brindan esa calidad de servicio que ustedes dan.

Nada más, señorita presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Cedemos el uso de la palabra al Director Ejecutivo.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO, señor Enrique Fernández Paniagua.— Gracias, señora presidenta.

Para atender las consultas de los congresistas, la primera planteada por el congresista Williams, Zapata. La clave para lograr lo que usted ha planteado como reflexión pasa por lo siguiente, en primer lugar, tener una planificación y asegurar que los objetivos planteados en esa planificación incluyen no solamente la mejora de las marcas de los atletas de alto desempeño, sino también la masificación del deporte y el Legado de los juegos. El legado de los juegos no solamente es nueva infraestructura deportiva que queda para el país, sino un legado económico, social, para el país, cosa que se ha hecho ya con los Juegos Panamericanos del 2019 y habría que reforzar.

Con relación a la propuesta inicial de implementar un acuerdo gobierno a gobierno, considerando que ya tenemos una PMO, tiene usted razón. La impresión nuestra es que los acuerdos gobierno a gobierno no deben ser permanentes. Estos incluyen, además de asistencia técnica y la implementación de una PMO, un elemento sustancial, que es la transferencia de conocimientos, que ya se dio.

Vamos a tomar nota de su comentario para evaluar. En caso el Proyecto Especial Legado sea encargado, ver la pertinencia de implementar un acuerdo gobierno a gobierno, porque tiene razón, ya tenemos las capacidades como para desarrollar los Panamericanos del 2027. Y si le toca a otra entidad, con gusto podemos hacer la transferencia de conocimientos correspondientes.

Con relación a los activos generados para los Panamericanos del 2027, todos los activos han sido recepcionados, se ha hecho la liquidación y en los casos que correspondía en los contratos NEC, los cierres comerciales. Y estamos en proceso de culminar el cierre de proyectos en el marco del Invierte.pe. El total de activos han sido identificados y el próximo mes tenemos que garantizar que todos los activos han sido registrados como patrimonio del legado.

Con relación a la Villa Panamericana, le comento que ésta fue entregada a EsSalud para atender la emergencia sanitaria del COVID 2019. EsSalud, por sus normas internas, no puede encargarse de la restitución de los edificios de seis de las siete torres entregadas a las condiciones en las cuales fueron entregadas. Nos pidieron a nosotros que los apoyásemos y con el apoyo del Congreso seguramente lo lograremos.

La Ley de Presupuesto ha incluido un artículo que le permitiría a EsSalud transferir, a través del Ministerio de Trabajo, cuarenta y cuatro millones de soles al legado, para que sea el legado el que se encargue de la restitución de las torres a su estado original.

Con relación a la entrega de los departamentos a los atletas que ganaron medallas en el 2019, en los últimos tres meses hemos tenido avances sustanciales, hitos importantes: la propiedad de

la villa ha sido transferida del Ministerio de Transportes a la PCM. Nosotros ya hemos iniciado el proceso del registro correspondiente de los predios en Sunarp, y calculamos que en el mes de noviembre sea entregada, además de la posesión, la entrega de los títulos de propiedad a los deportistas que ganaron medallas en el 2019.

Con relación a los deportistas que ganaron medallas en Santiago, en los últimos Juegos Panamericanos, entiendo que hay varias iniciativas en el Poder Legislativo para concretar el ofrecimiento del Poder Ejecutivo, de también entregarles departamentos a estos atletas que ganaron medallas.

Finalmente, con relación a la operación y mantenimiento, nosotros como legado tenemos un contrato suscrito en el marco del acuerdo gobierno a gobierno, con un contrato NEC, este contrato culmina en diciembre de este año.

Con el apoyo del Ejecutivo y del Congreso hemos logrado incorporar en la Ley de Crédito Suplementario una habilitación excepcional al legado, para adelantar el mecanismo de uso de contratos estandarizados para este año, en lugar de para el próximo, y pretendemos lanzar en este mes una convocatoria abierta con la mayor participación, para contar con un nuevo proveedor para los servicios de Facility Management por los próximos 5 años.

Dado lo corto del tiempo, nosotros tenemos una alternativa adicional, que es gestionar la iniciativa privada, presentada por la empresa EQUANS, para brindarnos el servicio de operación y mantenimiento a través de la modalidad de obras por impuestos. La que sea más conveniente será la que genere un contrato y podamos, durante los próximos años, seguir manteniendo la infraestructura deportiva y no deportiva en las condiciones que ustedes pudieron verificar en su visita.

La señora PRESIDENTA.— Director, también nos gustaría consultar: ¿en cuánto está valorizada la transferencia de conocimientos para el desarrollo de los juegos que se llevó a través de G2G con el gobierno británico? Eso como primera consulta. Y segunda: ¿cuánto se estima que costará el mantenimiento de las sedes del legado de cara a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2027, considerando que para esa fecha los campos y su equipamiento tendrán ocho años de antigüedad?

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO, señor Enrique Fernández Paniagua.— No cuento con información para atender la primera pregunta, que es el costo de la transferencia de conocimiento incluida en el acuerdo gobierno a gobierno para la ejecución de Lima 2019. Me comprometo a hacerle llegar esa información por escrito, señora Presidenta.

Con relación al costo del mantenimiento, el mantenimiento tiene dos modalidades, el preventivo y el correctivo. El costo del mantenimiento preventivo es de aproximadamente cincuenta

millones de soles, es lo que hemos gastado en promedio en los últimos cuatro años y es lo que estimamos gastar como máximo para los siguientes años. El mantenimiento preventivo para asegurar que las sedes estén listas para los Juegos Panamericanos, lo hemos estimado en seis millones de soles.

La señora PRESIDENTA.— De no existir más preguntas, la comisión agradece la presentación del señor Enrique Fernández, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado, y el señor José Armas, Jefe de Operaciones de Legado.

Como comisión, oficiaremos también a EsSalud sobre el tema que se ha comentado el día de hoy y comentar a los colegas congresistas, que de hecho el dictamen sobre los departamentos y estacionamientos para los medallistas de Santiago 2023 ya tienen dictamen favorable en la Comisión de Presupuesto y Vivienda, y estaría pendiente en la comisión, el pronunciamiento por parte de la Comisión de Educación.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Williams.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— En relación al proyecto de ley declarativo, ya ese fue presentado hace como más de dos meses, o un poco más, ese está en Relatoría, de la Oficialía Mayor, y sería bueno que podamos acelerarlo ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Sí. En efecto, y también sumamos a los congresistas de todas las bancadas y sus respectivos voceros para que nos ayuden a colocar estos proyectos a Orden del Día.

Agradecemos una vez más la presencia de los representantes de legado.

(Pausa). (6)

Señores congresistas, agradecemos la presencia del congresista Williams, del congresista Cueto, del congresista Zeballos, que nos han acompañado de manera presencial, así como nuestros colegas de manera virtual.

Y no habiendo otro punto que tratar, consulto la autorización para ejecutar los acuerdos, sin esperar la aprobación del Acta. De no existir observación, la daríamos por aprobada la respectiva autorización. Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión, siendo las 11 y 50.

Muchas gracias.

—A las 11:50 h, se levanta la sesión.